

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Salud de Área de Burgos**

EDICTO de la Gerencia de Salud de Área de Burgos, sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 419/2011, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Burgos.

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 419/2012, seguido a instancia de *D.ª M.ª JOSÉ VELASCO HOYUELOS* contra la Resolución de 6 de septiembre de 2011 del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la cual se deja sin efecto la Resolución de 7 de julio de 2011, por la se aprueba la relación definitiva de asignación de puestos de trabajo de régimen interno para 2011, y asimismo contra la Resolución de 28 de julio de 2011 del Gerente de Salud de Área de Burgos por la que se resuelve Recurso determinando el ámbito subjetivo de aplicación de la convocatoria de puestos de trabajo abril 2011.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de *NUEVE DÍAS*, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2, de Burgos, sito en la Avda. Reyes Católicos n.º 53 (Edificio de los Juzgados).

Burgos, 16 de octubre de 2012.

El Gerente de Salud de Área de Burgos,
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE